Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda

RESOLUCIÓN No. 055

( 08 MAY 2025 )

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.

EL SECRETARIO DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE DECRETO 021 DEL 012 DE ENERO DEL 2024, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante CONTRATO DE PRESTACIÓN DE OBRA SVIV MIN C 008 DE 2025 CO1.PCCNTR.7744535 del 04 de abril de 2025 se contrató los servicios de *RN INGENIERÍA SAS Nit 900830873 representado legalmente por JOSÉ JULIÁN ROJAS NUMA identificado con la cedula de ciudadanía número 79.789.690* con el objeto de MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLAZA PARQUE 29 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER Que, el VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor de este contrato es la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE M/TCE ($ 43.028.379)** los cuales se cancelarán en un único pago de ACTA DE RECIBO FINAL por parte del secretario de Vías, Infraestructura y vivienda.

Que, RN INGENIERÍA SAS Nit 900830873 representado legalmente por JOSÉ JULIÁN ROJAS NUMA identificado con la cedula de ciudadanía número 79.789.690 cumplió con los requisitos exigidos para el pago de la presente cuenta.

Que, es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el pago de la presente cuenta de cobro ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA.

**RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de la presente resolución a nombre de RN INGENIERÍA SAS Nit *79.789.690 representado legalmente por* JOSÉ JULIÁN ROJAS NUMA identificado con la cedula de ciudadanía número 79.789.690 por concepto PAGO TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA No. SVIV MIN C 008 DE 2025 (CO1.PCCNTR.7744535) DEL 04 DE ABRIL DE 2025 ejecutado durante el periodo del 04 de abril de 2025 al 29 de abril de2025, Por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE M/TCE ($ 43.028.379)

ARTICULO SEGUNDO: La presente cuenta se cancelará con cargo a los rubros 2.3.2.02.02.005.40.001 mantenimiento y embellecimiento de parques y zonas de interés paisajística con cargo al presupuesto de gastos de la inversión de la actual vigencia fiscal.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Ocaña a los 08 MAY 2025

**ING. GUSTAVO CASTILLA VERGEL**
Secretario de vías, infraestructura y vivienda

| | | |
|---|---|---|
| Proyecto | YEINITH LORENA ACOSTA MANZANO – Apoyo secretaria de vías | |
| Reviso y Aprobó | GUSTAVO CASTILLA VERGEL secretario De Vías Infraestructura Y Vivienda | |

Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda

RESOLUCIÓN No. 055

( 08 MAY 2025 )

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.

EL SECRETARIO DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE DECRETO 021 DEL 012 DE ENERO DEL 2024, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante CONTRATO DE PRESTACIÓN DE OBRA SVIV MIN C 008 DE 2025 CO1.PCCNTR.7744535 del 04 de abril de 2025 se contrató los servicios de *RN INGENIERÍA SAS Nit 900830873 representado legalmente por JOSÉ JULIÁN ROJAS NUMA identificado con la cedula de ciudadanía número 79.789.690* con el objeto de MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLAZA PARQUE 29 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER Que, el VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor de este contrato es la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE M/TCE ($ 43.028.379)** los cuales se cancelarán en un único pago de ACTA DE RECIBO FINAL por parte del secretario de Vías, Infraestructura y vivienda.

Que, RN INGENIERÍA SAS Nit 900830873 representado legalmente por JOSÉ JULIÁN ROJAS NUMA identificado con la cedula de ciudadanía número 79.789.690 cumplió con los requisitos exigidos para el pago de la presente cuenta.

Que, es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el pago de la presente cuenta de cobro ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA.

**RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de la presente resolución a nombre de RN INGENIERÍA SAS Nit *79.789.690 representado legalmente por JOSÉ JULIÁN ROJAS NUMA* identificado con la cedula de ciudadanía número 79.789.690 por concepto PAGO TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA No. SVIV MIN C 008 DE 2025 (CO1.PCCNTR.7744535) DEL 04 DE ABRIL DE 2025 ejecutado durante el periodo del 04 de abril de 2025 al 29 de abril de2025. Por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE M/TCE ($ 43.028.379)

ARTICULO SEGUNDO: La presente cuenta se cancelará con cargo a los rubros 2.3.2.02.02.005.40.001 mantenimiento y embellecimiento de parques y zonas de interés paisajística con cargo al presupuesto de gastos de la inversión de la actual vigencia fiscal.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Ocaña a los 08 MAY 2025

**ING. GUSTAVO CASTILLA VERGEL**
Secretario de vías, infraestructura y vivienda

| | | |
|---|---|---|
| Proyecto | YEINITH LORENA ACOSTA MANZANO – Apoyo secretaria de vías | |
| Reviso y Aprobó | GUSTAVO CASTILLA VERGEL secretario De Vías Infraestructura Y Vivienda | |